San Martín de los Llanos, 20 de septiembre de 2024

Señora,
SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ
C.C. N.º 40.333.233 de Villavicencio
con Establecimiento de Comercio
PAPELERIA SOL DEL LLANO
Dirección: Carrera 6 N° 8 - 91 Barrio Fundadores de San Martín - Meta
Contacto: 3112061103
Email: solanyi-02@hotmail.com

REFERENCIA: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

OBJETO: **ETAPA DE PLANEACION MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO OBJETO ES *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIALES Y PAPELERIA, PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS"*.**

Cordial Saludo;

La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, le invita a presentar propuesta de acuerdo a la necesidad presentada por parte de la Subgerencia, y los documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, de acuerdo a los siguientes parámetros:

ENTREGA DE LA PROPUESTA:	Máximo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de la invitación a presentar propuesta
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:	El oferente deberá determinar en su propuesta el termino de vigencia del valor propuesto, el cual no podrá ser menor a treinta (30) días.
FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:	El plazo en que comedidamente solicitamos sea entregada la propuesta final en máximo tres (3) días hábiles después se recepcionará la invitación en las instalaciones de la Empresa Social Del Estado Hospital Local de San Martin de Los Llanos, ubicado en la *calle 4 N° 7-34, Barrio Camoa, San Martin – Meta.*

En ese sentido, se sugiere tener en cuenta las siguientes condiciones mínimas establecidas del objeto a contratar, así:

OBJETO	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIALES Y PAPELERIA, PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS"**

TIPO DE CONTRATO	Dada su naturaleza jurídica el presente es un **CONTRATO DE SUMINISTRO** de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de contratación
PLAZO	El término de ejecución del contrato será de **HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo primero que suceda contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Teniendo en cuenta que el presente proceso se establece como bolsa de recurso a monto agotable, ya que, de acuerdo a la necesidad requerida por la empresa, para lo cual se requieren como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	U.M.
1	PAPEL CARTA	UNIDAD
2	ESFEROS	CAJA
3	LÁPICES	CAJA
4	PLIEGOS PAPEL PERIÓDICO	UNIDAD
5	CINTA ENMASCARAR DELGADA	ROLLO
6	COLORES	CAJA
7	TIJERAS	UNIDAD
8	SOBRES MANILA	UNIDAD
9	MARCADORES DE COLORES SURTIDOS	UNIDAD
10	OCTAVOS DE CARTULINA	PQTE
11	PAPEL IRIS DE COLORES SURTIDOS	PQTE
12	BORRADOR	CAJA
13	CINTA ADHESIVA	ROLLO
14	COLBON	UNIDAD
15	LANA ESCOLAR DE COLORES SURTIDOS	PQTE
16	ESCARCHA COLORES SURTIDOS	PQTE SURTIDO
17	FICHAS TIPO POST IT	PQTE
18	FOAMY PARA LAS FLORES, NUBES Y SOL -COLORES SURTIDOS	PQTE
19	MARCADORES PUNTA FINA X 12 COLORES SURTIDOS	CAJA
20	TEMPERAS O VINILOS COLORES SURTIDOS	CAJA
21	PINCELES	UNIDAD
22	RETAZO DE TELAS BLANCAS Y DE COLORES	KILO
23	VELADORA MEDIANA	UNIDAD
24	VELAS DE COLORES	PQTE
25	CAJA DE PLASTILINA COLORES SURTIDOS	CAJA
26	FOTOCOPIAS DE MANDALAS	UNIDAD
27	BLOCK MEDIA CARTA PAPEL PERIÓDICO PARA FICHAS	UNIDAD
28	PAQUETE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS CARTULINA COLORES 15X20CM	PQTE
29	ARCILLA	LIBRA
30	PAQUETE PALITOS DE PINCHO	PQTE
31	CUERDA DELGADA	METRO
32	PEGASTIC X 40 GR	UNIDAD

	33	REASALTADOR	UNIDAD
	34	FOTOCOPIAS	UNIDAD

VALOR COTIZADO

Conforme al presupuesto aproximado establecido por el Hospital Local de Salud de San Martín de los Llanos, y teniendo en cuenta la cotización de menor valor debidamente allegada, ya que el presente contrato se estima como bolsa de recurso, de acuerdo a la necesidad requerida, se estima que el valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS DE PESOS ($ 6,885,132) M/CTE** , de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	VALOR UNITARIO
1	PAPEL CARTA	CAJA	1	$ 219.900
2	ESFEROS	CAJA	1	$ 11.900
3	LÁPICES	CAJA	1	$ 11.900
4	PLIEGOS PAPEL PERIÓDICO	UNIDAD	1	$ 600
5	CINTA ENMASCARAR DELGADA	ROLLO	1	$ 4.900
6	COLORES	CAJA	1	$ 14.500
7	TIJERAS	UNIDAD	1	$ 8.500
8	SOBRES MANILA	UNIDAD	1	$ 25.800
9	MARCADORES DE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 3.000
10	OCTAVOS DE CARTULINA	PQTE	1	$ 3.500
11	PAPEL IRIS DE COLORES SURTIDOS	PQTE	1	$ 5.900
12	BORRADOR	CAJA	1	$ 26.900
13	CINTA ADHESIVA	ROLLO	1	$ 8.900
14	COLBON	UNIDAD	1	$ 5.700
15	LANA ESCOLAR DE COLORES SURTIDOS	PQTE	1	$ 33.000
16	ESCARCHA COLORES SURTIDOS	PQTE SURTIDO	1	$ 5.500
17	FICHAS TIPO POST IT	PQTE	1	$ 9.900
18	FOAMY PARA LAS FLORES, NUBES Y SOL - COLORES SURTIDOS	PQTE	1	$ 49.900
19	MARCADORES PUNTA FINA X 12 COLORES SURTIDOS	CAJA	1	$ 37.500
20	TEMPERAS O VINILOS COLORES SURTIDOS	CAJA	1	$ 18.500
21	PINCELES	UNIDAD	1	$ 2.900
22	RETAZO DE TELAS BLANCAS Y DE COLORES	KILO	1	$ 75.000
23	VELADORA MEDIANA	UNIDAD	1	$ 13.900
24	VELAS DE COLORES	PQTE	1	$ 13.800
25	CAJA DE PLASTILINA COLORES SURTIDOS	CAJA	1	$ 8.900
26	FOTOCOPIAS DE MANDALAS	UNIDAD	1	$ 250
27	BLOCK MEDIA CARTA PAPEL PERIÓDICO PARA FICHAS	UNIDAD	1	$ 3.500
28	PAQUETE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS CARTULINA COLORES 15X20CM	PQTE	1	$ 5.500
29	ARCILLA	LIBRA	1	$ 5.200

	30	PAQUETE PALITOS DE PINCHO	PQTE	1	$ 4.500
	31	CUERDA DELGADA	METRO	1	$ 5.300
	32	PEGASTIC X 40 GR	UNIDAD	1	$ 5.700
	33	REASALTADOR	UNIDAD	1	$ 2.600
	34	FOTOCOPIAS	UNIDAD	1	$ 250

FORMA DE PAGO

La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos cancelará mediante actas parciales de pago, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de ítems efectivamente suministrados en el respectivo periodo a facturar, por los valores acordados en el contrato.

Los cuales se cancelarán, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente identificada, conforme al suministro debidamente allegado donde se evidencie la entrega de los bienes, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago de seguridad social y aportes parafiscales. Además de ello, para el último pago se requerirá previamente la suscripción del acta de liquidación.

Lo anterior, previa presentación de los siguientes requisitos. **a.** Informes de actividades en donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato. **b.** cuenta de cobro y/o factura. **c.** Documento para verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud y pensiones). En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total del contrato.

CLASIFICADOR UNSPSC

El servicio técnico requerido esta codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la Tabla 1, a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
14111506	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresión de computadores
44121600	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	-

LUGAR DE EJECUCIÓN

El Contratista Seleccionado desarrollara las actividades objeto del contrato en el Municipio de San Martin De Los Llanos – Meta, en las instalaciones del Hospital Local de San Martín.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD

1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido

CON EL OBJETO A CONTRATAR	2. Garantizar la calidad y mantener el precio de los elementos a suministrarse de conformidad con la oferta presentada por el contratista y lo pactado en el contrato. 3. Realizar el suministro de los elementos objeto del contrato dentro del término establecido y especificaciones requeridas y según los pedidos que el supervisor realice 4. Hacer entrega de los elementos en el área de almacén de la ESE Hospital Local de Martín de los Llanos, ubicado en la calle 4 No. 7 – 34 Barrio Camoa, en optimas condiciones de embalaje, con empaques bien cerrados, que asegure su buena conservación durante el transporte, almacenamiento y manejo, dando así cumplimiento a las normas de calidad y buenas prácticas de manufactura. En caso de que los elementos lleguen en malas condiciones de embalaje estos serán devueltos de manera inmediata por el supervisor del contrato y los costos del transporte serán asumidos por el contratista. 5. Garantizar que los elementos suministrados lleguen en perfecto estado. 6. Garantizar el cambio de aquellos elementos dentro de los tres (03) días siguientes a la solicitud, teniendo en cuenta que no cumpla con las especificaciones técnicas, el cual correrá por cuenta del Contratista, sin que se reconozca valor alguno por esta actividad por parte de la ESE. 7. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor relacionadas con la calidad, cantidad y oportunidad de los elementos solicitados.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de todo lo anteriormente para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: 1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso de selección, la propuesta y el contrato que se suscriba. 2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del gerente del Hospital o a través del Supervisor del mismo. 3. Mantener siempre absoluta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho 5. Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. 6. Suministrar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato. 7. Elaborar y presentar informes con los soportes correspondientes de acuerdo a los formatos establecidos por la supervisión dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del período ejecutado

	8. Obrar con lealtad, buena fe y respeto en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. **9.** Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **10.** Las demás que por ley o contrato le correspondan.
SUPERVISION	La supervisión del cumplimiento estricto del objeto de la contratación estará a cargo de la **SUBGERENTE** de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, o quien haga sus veces, quien deberá vigilar la correcta ejecución del contrato de suministro, plasmadas dentro de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, para la correcta elaboración del Objeto Contractual, suscribir las Actas correspondientes con EL CONTRATISTA y cumplir con las demás funciones, de acuerdo con las normas técnicas y con las disposiciones que regulan el ejercicio de la SUPERVISIÓN
GARANTÍAS	De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto de Contracción que dice: en los contratos que celebre la ESE Hospital Local de San Martin de los Llanos y dependiendo del objeto, la cuantía y los riesgos, el Gerente exigirá la constitución de una garantía única cuando así lo requiera, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales la cual cuando se exija, se ajustará como mínimo a los siguientes riesgos, valores y vigencia (de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 y sus numerales), las garantías deben estar contempladas bajo los términos de la ley. Dada la modalidad de contratación, el objeto, la cuantía y los riesgos, el hospital local de San Martin no requiere que el contratista suscriba garantía adicional a la exigida en los requisitos de los estudios previos.

GARANTIA	AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	será del diez por ciento (10%) del valor del contrato	no podrá ser inferior al de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	será del quince por ciento (15%) del valor total del contrato	no podrá ser inferior al de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

De acuerdo a lo anterior, se requiere que cumpla con los siguientes requisitos y se remita la documentación que se indica a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	De conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de la Empresa De conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos y teniendo en cuenta que se trata de contratar el suministro de materiales y elementos de papelería y oficina para el cumplimiento de las funciones de cada área de la institución, se requiere que para la selección del contratista se desarrollará mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, en el marco del numeral 18.3 del Acuerdo N.º 006 de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor cotizado no sobrepasa los 128 SMMLV. En ese sentido, se realiza la presente invitación directa a presentar oferta a una persona natural que cuente con las actividades necesarias debidamente inscritas que demuestren idoneidad para realizar el presente objeto contractual, además de los demas requisitos exigidos en el presente estudio, en razon que no se requiere la obtención de varias ofertas. El contratista deberá acreditar los siguientes requisitos: a) **IDONEIDAD:** **PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA** con matrícula mercantil o certificado de existencia y representación emitido por la cámara de comercio, y tenga registrado las actividades CIIU relacionadas con el objeto contractual. Además de ello, que no cuente con inhabilidades ni conflicto de intereses para suscribir contratos con la E.S.E Hospital local de San Martin de los Llanos, y con la capacidad jurídica para suscribir contratos. a) **EXPERIENCIA:** Se requiere que cuente como minino con un (01) contrato celebrado con entidad pública o privada relacionada con el objeto contractual, para lo cual deberá aportar copia del contrato y liquidación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

1	Carta de presentación: En ella el oferente debe declarar el compromiso del firmante de la oferta en interés comercial en la propuesta, el conocimiento pleno de los términos de referencia, el valor comercial de la oferta, a ese oficio se debe anexar los documentos y demás soportes legales exigidos para contratar.
2	Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica
3	Certificado de Matricula Mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio vigente en original y expedido por la autoridad competente. La certificación debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta contratación

4	Registro único tributario
5	Declaración de Renta y bienes de la vigencia anterior
6	Cedula de ciudadanía
7	Libreta Militar si es hombre no mayor a 50 años
8	Certificado de antecedentes (SIBOR) de la persona jurídica
9	Certificado de antecedentes disciplinarios (SIRI) - Procuraduría General de la Nación
10	Pasado Judicial persona natural o representante legal
11	Certificado de antecedentes del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional de Colombia persona natural o representante legal
12	Certificado de consulta de inhabilidades de Delitos Sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 – Emitido para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - NIT N.º 892.000.458-6 persona natural o representante legal
13	Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos persona natural o representante legal
14	Anexos: 1. Los documentos o habilitaciones requeridas para el suministro en caso de aplicar.
15	Certificar experiencia como contratista (Certificaciones, contratos, actas de liquidación) donde esté relacionado con el objeto contractual.
16	Certificado de encontrarse al día en seguridad social expedido por el revisor fiscal y/o contador, o representante legal, en caso de ser expedido por este último, se deberán ser remitidos los siguientes documentos: • Fotocopia de la cedula del contador al 150% • Tarjeta profesional del contador • Antecedentes del contador no mayor a 30 días
17	Declaración juramentada del oferente que no está en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con empresas del estado
18	Certificación Bancaria

Cordialmente,

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Digitó: Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo	Revisó: Yotjana Rey Londoño	Aprobó: Cayetano Paez Saavedra
Cargo: ProfesionalCPS N.° 312 de 2024	Cargo: Subgerente	Cargo: Gerente